



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Payón"

Manzanillo, Col., 24 de julio de 2015. Gl-144/2015

ING. HUGO ALFREDO TALAVERA CHAVEZ REPRESENTANTE LEGAL ALVARGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. aconstrucciones@alvarga.mx

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación Nº IO-009J3B002-N38-2015 [API-ZLO-38-15]., relativo a la "Construcción de las instalaciones del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR Manzanillo), en el puerto interior de San Pedrito, Manzanillo, Col." Bajo el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesado obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán accesar a la siguiente dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.

Para considerar su participación deberá presentar:

1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,

Comprobante de domicilio fiscal,

3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.

Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.

Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 29 de julio de 2015, a las 11:30 hrs.

La visita de obra se llevará a cabo el día 29 de julio de 2015, a las 10:00 hrs.

El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 10 de agosto de 2015, a las 10:00 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.

Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, modalidad "Electrónica"

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 245 días naturales y deberán iniciarse el día 25 de agosto del año en curso.
La API otorgará un anticipo del 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal para cada ejercicio 2015 y 2016.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Heriberto Ramírez Magaña Gerencia de Ingeniería

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- VICEALMIRANTE Jorge Rubén Bustos Espino.- Director General API Manzanillo (para conocimiento)

C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas API Manzanillo. (mismo fin) Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo. (mismo fin) HRM/aem.-







"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Manzanillo, Col., 24 de julio de 2015. GI-145/2015

ING. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN PRECIADO REPRESENTANTE LEGAL BARRAGAN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. barragandyc@prodigy.net.mx

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación Nº IO-009J3B002-N38-2015 (API-ZLO-38-15), relativo a la "Construcción de las instalaciones del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR Manzanillo), en el puerto interior de San Pedrito, Manzanillo, Col." Bajo el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesado obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán accesar a la siguiente dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.

Para considerar su participación deberá presentar:

Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,

5. Comprobante de domicilio fiscal,

Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.

Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.

Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 29 de julio de 2015, a las 11:30 hrs.

La visita de obra se llevará a cabo el día 29 de julio de 2015, a las 10:00 hrs.

El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 10 de agosto de 2015, a las 10:00 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.

Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, modalidad "Electrónica"

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 245 días naturales y deberán iniciarse el día 25 de agosto del año en curso. La API otorgará un anticipo del 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal para cada ejercicio 2015 y 2016.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Heriberto Ramírez Magaña

Gerencia de Ingeniería

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- VICEALMIRANTE Jorge Rubén Bustos Espino.- Director General API Manzanillo (para conocimiento)

C.P. Rogelio Valencia Sánchez. Gerente de Administración y Finanzas API Manzanillo. (mismo fin)

Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo. (mismo fin) JCHF/IIr





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Manzanillo, Col., 24 de julio de 2015. GI-146/2015

C.SONIA LOPEZ VERDE REPRESENTANTE LEGAL OL GRUPO URBANISTICO DE TECOMAN, S.A. DE C.V. Olgrupo constructor@hotmail.com

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación № IO-009J3B002-N38-2015 (API-ZLO-38-15)., relativo a la "Construcción de las instalaciones del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR Manzanillo), en el puerto interior de San Pedrito, Manzanillo, Col." Bajo el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesado obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán accesar a la siguiente dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.

Para considerar su participación deberá presentar:

Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,

Comprobante de domicilio fiscal,

Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.

Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.

Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 29 de julio de 2015, a las 11:30 hrs.

La visita de obra se llevará a cabo el día 29 de julio de 2015, a las 10:00 hrs.

El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 10 de agosto de 2015, a las 10:00 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.

Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, modalidad "Electrónica"

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 245 días naturales y deberán iniciarse el día 25 de agosto del año en curso. La API otorgará un anticipo del 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal para cada ejercicio 2015 y 2016.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Heriberto Ramírez Magaña Gerencia de Ingeniería Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- VICEALMIRANTE Jorge Rubén Bustos Espino.- Director General API Manzanillo (para conocimiento) C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas API Manzanillo. (mismo fin) Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo. (mismo fin)

